

La Junta de Gobernadores, 1957-1973

Han transcurrido 15 años desde que la Junta de Gobernadores, compuesta entonces por 23 miembros, se reunió por primera vez en Viena el 4 de octubre de 1957 bajo la presidencia del Sr. Pavel Winkler (Checoslovaquia). El número de sus componentes pasó a 25 en 1962 al ser elegidos dos nuevos representantes, en vista del aumento del número de países africanos ingresados en el Organismo. Los componentes de la Junta pronto serán 34, como resultado de una enmienda al Artículo VI, que recibió las aprobaciones necesarias en junio del año en curso.

El número de Estados Miembros del Organismo, que en 1957 era de 57, ha aumentado a 103. El primer presupuesto fue del orden de 4 millones de dólares; el presupuesto para 1973 es de 18,1 millones de dólares. La asistencia técnica prestada en 1958 importó unos 30 000 dólares, mientras que en 1972 se elevó a 5,5 millones de dólares.

La cifras mencionadas dan una idea de cómo se ha desarrollado el Organismo, y en el breve artículo que sigue se exponen las realizaciones más notables de la Junta desde sus orígenes.

En otro lugar¹ han sido descritas las dificultades que ha encontrado el Organismo en su desarrollo. En los primeros años parecía como si la Junta se estuviera abriendo camino no sólo por una maraña de reglas de procedimiento sino a través de una sucesión interminable de reuniones. La Junta se reunía entonces casi cada tres meses y, con frecuencia, sus reuniones duraban tres semanas, debido a lo cual, la Secretaría apenas tenía tiempo de dar efecto a las decisiones de una reunión antes de verse confrontada con las de la siguiente. Algunos de los puntos que se discutían entonces tendrán todavía resonancias familiares para los miembros de hoy: el presupuesto, el establecimiento de las salvaguardias, el programa de asistencia técnica.

Gracias a la creación de comités especiales como el Comité de Asistencia Técnica y el Comité de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, la Junta logró acortar la duración de sus debates y, transcurridos cinco años, encontró su ritmo: cuatro reuniones al año, dos de más importancia en febrero y en junio, que generalmente duran una semana, y dos más cortas dedicadas a cuestiones de procedimiento, celebradas inmediatamente antes y después de la Conferencia General, que se reúne en septiembre. También se han introducido simplificaciones en algunos asuntos y labores que se repiten siempre. Por ejemplo, el informe bimestral del Director General, que solía ser un documento de 50 páginas, pasó en 1964 a presentarse trimestralmente y, en 1968, semestralmente, acabando por desaparecer del todo en 1971. Por su parte, la administración ha seguido una tendencia similar, reduciendo gradualmente su informe de 50 páginas a unas cuatro o cinco páginas de hechos y cifras.

A lo largo de los años ha cristalizado también otra tendencia: el Presidente espera hasta que cree advertir que la Junta ha llegado a un consenso, evitando de ese modo las votaciones formales. En la práctica, los puntos litigiosos se debaten tanto fuera de la sala de

¹ Paul C. Szasz: The Law and Practices of the IAEA (STI/PUB/250).

sesiones como dentro de ella. Se puede aplazar los debates, dejar para más adelante un punto, dar tiempo para reflexionar y, cuando vuelve a debatirse la cuestión, el Presidente comienza a percibir los perfiles de un consenso que, lenta pero indefectiblemente, está tomando forma. Después de un segundo o, a veces, tercer debate, suele surgir un consenso definitivo que, en general, es resultado de una transacción que supone un enfoque constructivo del problema en estudio y procura tener en cuenta el mayor número posible de opiniones expresadas, reconociendo así los hechos de la realidad internacional e incluso admitiendo actitudes totalmente opuestas.

En los últimos diez años, la reputación del Organismo como institución técnica ha sido reconocida no sólo en el exterior, sino también por la mayoría de los Miembros de la Junta; la política no ha coloreado estos debates que pueden considerarse esencialmente de índole científica técnica. Incluso las cuestiones controvertidas a fines de los años 50, tales como la representación de las organizaciones no gubernamentales en la Conferencia General o el establecimiento de salvaguardias internacionales, han desaparecido del Orden del Día o perdido su matiz político. En el caso de las salvaguardias, por ejemplo, el denominado Comité Randers se reunió en 1960, a continuación un Grupo de trabajo en 1965 y, por último, el Comité de Salvaguardias en 1970. La experiencia demuestra que este método de abordar los problemas gradualmente sirve para resolver la mayoría de ellos. Algunas decisiones tomadas muestran la diversidad de la labor de la Junta. Por ejemplo:

- en 1960 fue creado el Laboratorio Internacional de Radiactividad Marina, de Mónaco, y
- en 1963 lo fue el Centro Internacional de Física Teórica, de Trieste.

Cabe mencionar que, cuando las Naciones Unidas establecieron el Comité Asesor sobre la Aplicación de la Ciencia y la Tecnología al Desarrollo que, entre otras cosas, se ocupó del problema del éxodo de cerebros, la creación por el Organismo del Centro Internacional de Física Teórica fue citada como un ejemplo a seguir. En efecto, un estudio de las Naciones Unidas mostró que el Organismo había sido la primera organización del sistema que había hecho algo por resolver el problema. Del mismo modo, hoy día cabe prever que el Laboratorio Internacional de Radiactividad Marina de Mónaco bien podría convertirse en el núcleo de un proyecto regional para la investigación del medio en la región del Mediterráneo, o incluso en un elemento de un programa internacional más vasto sobre la contaminación marina.

La reciente decisión, tomada por la Junta, de que el Sistema Internacional de Documentación Nuclear (INIS) funcione con su temario completo, es otro ejemplo de una solución tras un examen prolongado y a fondo del problema. Es cierto que se ha tardado cuatro años en tomar esta decisión, pero contribuirá en gran medida a resolver el problema de la documentación científica en los tiempos modernos, por lo menos en la esfera de la energía nuclear. El Sistema forma parte también de otro más amplio, el UNISIST — el sistema de documentación mundial patrocinado por la UNESCO — y el Organismo ayudará a la FAO a establecer el sistema AGRIS según las normas y reglas del INIS, además de tratar los datos de entrada para el mismo.

Esta realización, poco dada a la publicidad, quizá tenga sobre la economía de ciertos países en desarrollo mayores efectos que lo que a primera vista parece. No sólo permite economías

-
- ① Primera reunión en Viena de la Junta de Gobernadores; el Sr. Carlos Alfredo Bernardes (Brasil), Presidente de la Comisión Preparatoria, dirigió dicha reunión antes de la elección del Presidente (1957).
 - ② Tercera reunión de la Conferencia General del OIEA, celebrada en la Hofburg de Viena (1959), y que se clausuró después de dos semanas de debates.
 - ③ Sesión de la Junta de Gobernadores durante su primera reunión en 1973, en la Sala de la Junta del OIEA.



sustanciales a los países que emprenden programas nacionales de investigación, sino que además es "de facto" una transmisión de la ciencia y tecnología de las naciones más industrializadas a las otras. De modo análogo, el sistema de los acuerdos coordinados de investigación, cuyo trabajos se efectúan en los laboratorios más adelantados sin gastos para el Organismo, al mismo tiempo que en los de países en desarrollo, ha demostrado ser un medio no sólo de mantenerse al corriente de los últimos progresos en las investigaciones sino de ayudar a algunos laboratorios de esos países.

Gradualmente también, el programa de asistencia técnica del Organismo ha evolucionado; al principio sus objetivos eran fragmentarios, pero ahora su acción es más concertada y concentrada. Si bien el Organismo tardó siete años en recibir el primer encargo de un proyecto del Fondo Especial, hoy día ejecuta nueve proyectos en gran escala del PNUD y cuatro están en estudio.

Una de las situaciones cruciales con que se ha enfrentado la Junta se dio en 1968, cuando la firma del Tratado sobre la no proliferación, que confiaba una función concreta al Organismo. Poco después las Naciones Unidas reunieron la Conferencia de Estados que no poseen armas nucleares, en la que se dirigieron críticas a la labor del Organismo: se dijo que la Junta no era verdaderamente representativa de la totalidad de los Estados Miembros, y la Conferencia instó, entre otras cosas, a que se intensificasen las actividades en ciertas esferas (por ejemplo, el intercambio de información) y a que se ampliasen en otras (por ejemplo, la simplificación del sistema de salvaguardias y las explosiones nucleares pacíficas).

La respuesta de la Junta puede muy bien expresarse por el proverbio "lo primero es lo primero". Consideró que lo más importante para el Organismo era desempeñar las funciones que se le habían encomendado, en particular en virtud del artículo III del TNP. La Junta decidió, por tanto, establecer tres comités plenarios especiales: encargados uno del examen del Artículo VI del Estatuto, otro del empleo de las explosiones nucleares pacíficas (ENP) y el tercero de la salvaguardias. Este último se haría célebre por las prolongadas reuniones que hubo de celebrar en 1970 y 1971, para llegar a un amplio consenso sobre la estructura y el contenido de los acuerdos entre el Organismo y los Estados en relación con el TNP. No es probable que ninguno de los participantes olvide "el espíritu de Viena" al que desde entonces se ha hecho con frecuencia alusión y que ha sido alabado en otras instancias internacionales.

En su decimosexto año la Junta ha sido testigo de la firma de un Acuerdo de salvaguardias con los países de la EURATOM signatarios del TNP, la publicación de directrices para la observación por el Organismo de los proyectos en materia de ENP, y la ampliación del INIS para que trabaje con su temario completo. Por último, y no menos importante, se ha modificado la composición de la propia Junta para hacerla más representativa de la del Organismo en su conjunto.

Al contemplar la obra realizada hasta ahora y los escollos que ha salvado, la Junta no tiene ningún motivo de descontento. En cambio, mirando hacia el futuro, son de prever, antes de la conferencia que ha de revisar el TNP, programada para 1975, nuevas situaciones espinosas: por ejemplo, ● la crisis de la energía que debe considerarse en su más amplio contexto, y no sólo desde el punto de vista de la energía nuclear; ● los problemas de la ayuda al desarrollo y las posibilidades de inversión; ● las cuestiones más concretas relativas a la utilización de la energía atómica con fines pacíficos y al medio ambiente; ● el OIEA ha recibido, por mandato expreso del Convenio de Londres sobre la Prevención de la Contaminación del Mar por Vertimiento de Desechos y otras Materias, el encargo de definir los materiales de elevada radiactividad no aptos para su descarga en el mar. La colaboración internacional es necesaria para debatir estos problemas con vistas a su solución satisfactoria; la Junta de Gobernadores del Organismo es no sólo el órgano sino también el marco apropiado para tal fin.